

# Tratado de la Organización Mundial de la Salud sobre la preparación y la respuesta ante una pandemia

*HelpAge participa en la Sesión especial de la Asamblea Mundial de la Salud para pedir la inclusión de las personas mayores en el nuevo instrumento internacional y la garantía de sus derechos*



En la **74ª Asamblea Mundial de la Salud**, que se celebró entre el 24 y el 31 de mayo de 2021, se solicitó al Grupo de trabajo sobre el fortalecimiento de la preparación y respuesta de la Organización Mundial de la Salud frente a emergencias sanitarias convocar una sesión especial para estudiar la posibilidad de crear una convención, un acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre la preparación y la respuesta ante una pandemia ([WHA74\(16\)](#)).

**HelpAge International asistió a la sesión especial de la Asamblea Mundial de la Salud**, que se celebró entre el día 29 de noviembre y 1 de diciembre, **para solicitar que cualquier respuesta que se adopte incluya los riesgos específicos a los que se enfrentan las personas mayores y se garanticen sus derechos.**

Camilla Williamson, asesora internacional de HelpAge sobre envejecimiento saludable, **se dirigió a la Asamblea para reivindicar que las personas con mayor riesgo estén en el centro de la preparación y la respuesta ante una pandemia.** En su declaración afirmó:

"La discriminación por razón de edad ha quedado sin sanción durante el COVID-19 como resultado de la falta de mención expresa de la edad en la legislación internacional sobre emergencias de salud pública. Las respuestas discriminatorias por razón de edad han sido una sentencia de muerte para muchas personas mayores.

Millones de personas también han sido invisibilizadas por la falta de recopilación, notificación y uso de datos desglosados por edad, sexo y discapacidad.

El apartheid de las vacunas significa que muchas de las personas de mayor riesgo en los países de bajos ingresos siguen sin vacunarse. E incluso cuando las vacunas están disponibles, las personas mayores que viven en la pobreza, junto con las que están social o geográficamente aisladas o excluidas o que viven en situaciones de inseguridad, están siendo dejadas atrás.

Esta desigualdad debe terminar y cualquier futuro instrumento sobre pandemias debe garantizar que nunca se repita. También debe prohibirse el uso de la edad como motivo de discriminación".

**HelpAge también pidió que se incluyan medidas que garanticen enfoques inclusivos en la preparación y la respuesta en cualquier instrumento futuro de la OMS, destacando que esto sólo puede lograrse a través de un fuerte compromiso con diferentes grupos de personas mayores.**

A continuación, se puede leer la **declaración completa**, que fue presentada conjuntamente por HelpAge e IFA ([International Federation on Ageing](https://www.ifa-international.org/)), a la Asamblea Mundial de la Salud.

La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto de la forma más brutal las consecuencias de vida y muerte de las enfermedades infecciosas, especialmente para los grupos de edad avanzada y otras poblaciones de riesgo. Durante el primer año de COVID-19, las personas mayores representaron el 84% de la mortalidad a nivel mundial.

Las personas con mayor riesgo deben estar en el centro de la prevención y la respuesta a la pandemia. Pero durante el COVID-19 millones de personas mayores han sido dejadas atrás. Las desigualdades, la discriminación y la discriminación por razones de edad han provocado violaciones de sus derechos humanos, incluidos su derecho a la salud y su derecho a la vida.

La falta de mención expresa de la edad en la legislación internacional sobre emergencias de salud pública significa que la discriminación por edad no se sanciona. Las respuestas discriminatorias por razón de edad han sido una sentencia de muerte para muchas personas mayores, mientras que la falta de recogida, notificación y utilización de datos desglosados por edad, sexo y discapacidad las ha dejado invisibles. Un futuro tratado sobre pandemias debe poner fin a esta situación. Debe prohibir el uso de la edad como motivo de discriminación en las respuestas a las pandemias e incluir medidas que garanticen enfoques en toda la sociedad que involucren de manera significativa a las personas mayores en el desarrollo de la resiliencia a las pandemias y en el diseño y ejecución de las respuestas.

La equidad, como principio y resultado, debe guiar el tratado. La falta de equidad de la pandemia, que continúa hoy en día con el apartheid de las vacunas, hace que nos encontremos en una situación en la que millones de las personas de mayor riesgo en los países de bajos ingresos, incluidas las personas mayores, siguen sin vacunarse. Dentro de los países, las personas mayores que viven en la pobreza y las que están social y geográficamente aisladas o excluidas son las que corren más riesgo de quedarse atrás, entre las que se incluyen las mujeres mayores, las personas mayores con discapacidad o necesidad de cuidados, las personas mayores de grupos étnicos o religiosos minoritarios, los inmigrantes y refugiados y los que viven en situaciones remotas o inseguras. No debe permitirse que esta desigualdad continúe, y un futuro instrumento debe garantizar que no se repita nunca.

## Apoyo a la creación de nuevo instrumento internacional de la OMS

Esta es la segunda vez en la historia que la OMS convoca una sesión especial de la Asamblea Mundial de la Salud, lo que supone un reconocimiento de la urgente necesidad de desarrollar una futura convención, acuerdo u otro instrumento internacional sobre la preparación y la respuesta ante una pandemia.

En esta sesión especial, el Grupo de trabajo sobre el fortalecimiento de la preparación y respuesta de la Organización Mundial de la Salud frente a emergencias sanitarias presentó un **informe en el que se evalúan los beneficios de desarrollar un nuevo instrumento internacional de la OMS sobre la preparación y la respuesta ante una pandemia**. En este informe se manifiesta un consenso generalizado en cuanto a que varios aspectos clave de la preparación y las respuestas ante una emergencia sanitaria no pueden abordarse en exclusiva a través del Reglamento Sanitario Internacional (2005), por lo que **se valora muy positivamente la creación de un nuevo instrumento o de otra herramienta normativa, política o programática de la OMS para hacer frente a este tipo de situaciones**.

En el informe se señalan los principales beneficios entre los que se destacan el conseguir un compromiso político de alto nivel y un enfoque en las estrategias que incluya a la totalidad de los Gobiernos y de la sociedad, que podría reforzar la coherencia y la movilización intersectorial, o conseguir un acceso equitativo a los recursos (como las vacunas, los tratamientos y los diagnósticos), facilitar mecanismos a largo plazo para desarrollar y fabricar los recursos necesarios a nivel local, mejorar el intercambio de tecnología y conocimientos técnicos para ampliar la capacidad de fabricación y reforzar los sistemas normativos y de recopilación de datos.

**En este sentido, se ha acordado seguir trabajando a lo largo del año 2022 en la posibilidad de crear un instrumento internacional de la OMS para mejorar y coordinar las respuestas y la preparación ante cualquier emergencia sanitaria en el futuro.**